



## OFICINA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### VISIÓN:

Ser el ente responsable de coordinar y conducir los Sistemas de Información Estratégica que garantice al Gobernador del Estado la información confiable, actualizada y veraz para la elaboración de planes y políticas de Gestión.

### MISIÓN:

Coordinar la sistematización de la información a través de la evaluación y el seguimiento de los programas, proyectos y obras ejecutadas por las diferentes instituciones del Ejecutivo Regional para lograr una gestión de gobierno más eficiente, productivo y satisfactorio para los ciudadanos del Estado Sucre

### Objetivo:

Coordinar y conducir los sistemas de información estratégica que garanticen al Gobernador del Estado, la Información confiable y actualizada para la elaboración de planes y políticas de gestión en la misma dinámica a la que obliga el proceso de descentralización.

### Funciones:

- Procesar y sistematizar toda la información relacionada con la Gestión de las instituciones que forman parte del Ejecutivo Regional.
- Mantener informado al Gobernador acerca de los alcances, debilidades y fortalezas del Desarrollo de la Gestión Estatal.



- Elaborar informes detallados de los estudios realizados sobre el impacto y la medición de gestión de las diferentes instituciones del Ejecutivo Regional.
- Hacer más óptima la toma de decisiones por parte del Gobernador y la ejecución de políticas correctivas que coadyuven al desarrollo del Estado.
- Solicitarle informe de su gestión a cada una de las instituciones que conforman el Ejecutivo Regional.
- Remitir reportes al Gobernador de su Gestión.
- Organizar los Consejos de Infraestructura y Social.
- Realizar informe de memoria y cuenta de la Oficina.
- Las demás que señalen las Leyes y Reglamentos.
- Cualquier otra que le sea asignada por el nivel corporativo que satisfaga las necesidades del Ejecutivo Regional.

## ORGANIGRAMA GENERAL

